

## Salud 360°

Uno de los principales retos para los integrantes del Servicio Nacional de Salud, es que orienten sus esfuerzos normativos, de procesos y tecnologías, para lograr la unicidad de la persona y su trazabilidad en los diferentes sistemas de información, a fin de promover la identidad única en salud y garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de mayor calidad.

Así pues, se requiere de procesos para gestionar la identidad única en salud de personas que se encuentren en múltiples sistemas de información, mediante la recopilación y almacenamiento de datos, indicadores y referencias, y mediante la implementación de un índice maestro denominado **Salud 360°**.

### Antecedentes

**Salud 360°** nace a partir del proyecto del **Padrón General De Salud (PGS)** integrado por todas aquellas personas afiliadas a los Servicios Públicos de Salud; con el cual, por primera vez en el país, se ha avanzado hacia la identificación única de la persona como columna vertebral para garantizar el intercambio de servicios y la continuidad de la atención médica.

Este obedece a una serie de necesidades en materia de salud que, para cubrirlas, motivó una serie de iniciativas por parte del Gobierno Federal para contar con un **sistema nacional de información en salud integrado** y más eficiente que permita **mejorar los procesos y servicios de atención en salud**. Muestra de ello son los siguientes ordenamientos:

- El *Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012*, en el *Eje 3 Igualdad de Oportunidades, Apartado 3.2. Salud, específicamente en la Estrategia 7.1.*, plantea avanzar hacia la universalidad en el acceso a servicios médicos de calidad a través de una integración funcional y programática de las instituciones públicas bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.
- El *Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012*, considera en los mismos Ejes y Apartado, particularmente en la *Estrategia 5.3.*, asegurar recursos humanos, equipamiento, infraestructura y tecnologías de salud, suficientes, oportunas y acordes a las necesidades de la población.
- Los *artículos 6 fracción I y 7 fracción X de la Ley General de Salud*, corresponde a la Secretaría de Salud la coordinación del Sistema Nacional de Salud, el cual tiene entre sus objetivos

primordiales proporcionar servicios de salud a toda la población y mejorar la calidad de los mismos, así como promover el establecimiento de un sistema nacional de información básica en materia de salud.

En ese sentido, ya desde 2010 la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) contaba con un sistema generado para captar la información de beneficiarios de sus programas de salud, así como con una plataforma tecnológica para hacer la captación y explotación de esta información.

Basado en gran medida por estos antecedentes, se iniciaron actividades de gestión para sumar instituciones a un proyecto que integrase la información de las diferentes instituciones del sector público a nivel federal, tales como: Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Una vez hecha esta gestión y habiendo logrado la incorporación de estas instituciones, se revisó la documentación previamente generada por la CNPSS, a la cual se le hicieron adaptaciones para que la solución tecnológica fuese abierta a más usuarios y de diferentes instituciones. Derivado de lo anterior, se obtuvieron una serie de sugerencias para su implementación futura en el proyecto, con la visión de **contar no sólo con datos básicos de identificación de beneficiarios en tres instituciones, sino con un índice maestro, denominado Salud 360°, a nivel nacional**, concebido como una base de datos electrónica que mantiene una relación de los identificadores para cada paciente registrado dentro de una o más instituciones.

## **Descripción**

Con la consolidación del PGS entre las instituciones del Sector Público de Salud se creó Salud 360°, un índice maestro que responde a la localización actual de los usuarios en los servicios de salud y también proporciona información de la capacidad instalada en el país de los servicios públicos como un insumo primordial para fortalecer el intercambio de servicios a través del acceso efectivo a los servicios de salud.

El proyecto cuenta ya con un listado de datos demográficos de beneficiarios de programas de salud en las tres principales instituciones del sector salud en México (IMSS, ISSSTE y CNPSS), integrado a partir de la CURP. Y se tiene también un listado de personas que interactúan con el sector salud en México; a fin de preservar su identidad única y las referencias en las diferentes instituciones con las que interactúan.

Entre las principales características de Salud 360° se encuentran:

- Identificar y gestionar los registros duplicados con base en reglas de negocio.
- Indexar automática y semiautomáticamente de manera periódica los registros de todas las personas para tener los datos actualizados sin duplicados y normalizados.
- Generar un identificador global único de personas para identificarlas en el índice maestro de manera horizontal y transversal entre los diferentes repositorios y sistemas.
- Permitir la depuración manual, automática y semiautomática de registros duplicados.
- Identificar de manera transversal en los diferentes repositorios a cada persona, asociando su información de diferentes eventos y fuentes de datos para conformar su registro único de identificación.
- Permitir la asociación y referencias cruzadas del identificador global único con los diferentes identificadores de una misma persona, provenientes de diferentes fuentes de información mediante distintos métodos.
- Procesar, mantener e intercambiar las referencias de la información en salud e identidad de las personas.
- Proporcionar mecanismos que permitan la interoperabilidad con los sistemas heterogéneos de información de los integrantes del Sistema Nacional de Salud.
- Verificar mediante diferentes mecanismos automáticos y semiautomáticos la identificación de una persona cuando existan datos incompletos para su identificación.
- Soportar búsquedas de personas y sus referencias por cualquier campo o combinación de campos del índice maestro.
- Verificar la identidad de una persona a partir de conjuntos incompletos de datos.

## Objetivos

Gracias a Salud 360° se está logrando abatir la duplicidad de identidades en las bases de datos de los Servicios Nacionales de Salud para estar en condiciones de lograr la trazabilidad de la persona y su seguimiento, a fin de que el ciudadano goce de servicios personalizados, mejorando la calidad de la atención médica que recibe.

La implementación de Salud 360° es de vital importancia para asegurar el **intercambio seguro de información y para identificar de manera única a cada paciente a lo largo y ancho del sistema**. Asimismo, esta herramienta resulta indispensable para localizar de manera confiable todos los datos relevantes de cada paciente, en todas y cada una de las bases de datos administradas por los estados y

por la federación.

Entre los beneficios buscados se encuentra el **optimizar** el uso de recursos públicos mediante la identificación de convergencia de beneficiarios entre instituciones, **vincular** la información de los beneficiarios en las estrategias de administración, gestión o control de información médica, aportar **información estratégica** para la planeación de las distintas acciones de la política pública en materia de salud y contribuir a **mejorar la calidad, integridad y confiabilidad** de la información de los beneficiarios y su vigencia de derechos.

## **Implementación**

Al día de hoy, se cuenta con información de más de 108 millones de personas identificadas en los servicios de salud (actuales e históricos), así como con información de traslapes de personas dentro de los servicios de salud.